

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día dieciséis de septiembre de dos mil veintiuno, en la **DELEGACIÓN** de **GUADALAJARA** de la empresa **SGS TECNOS, S.A.**, sita en la calle _____ en el _____, en Guadalajara

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a la medida de densidad y humedad de suelos y cuya autorización de modificación en vigor (MO-05) fue concedida por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid, con fecha 18 de julio de 2021.

La Inspección fue recibida por _____, Director Técnico, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levantara de ese acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- El recinto de almacenamiento cuenta con paredes de unos _____ de espesor efectivo de hormigón, techo forjado con rasillón y unos _____ de espesor de hormigón y una puerta de acero plomada. _____
- El recinto de almacenamiento dispone de medios para establecer un control de accesos, señalización como Zona Controlada con riesgo de irradiación externa, extintores próximos, toma de corriente en su interior y cuenta con una capacidad



de almacenamiento máxima autorizada de dos equipos de medida de densidad y humedad de suelos. _____

- El día de la inspección se encontraba almacenado en el recinto de almacenamiento un equipo de medida de densidad y humedad de suelos, de la marca _____ dentro de su maleta de transporte que no disponía de _____. La maleta disponía de placa metálica remachada donde viene grabado de forma indeleble, accesible y legible los datos del equipo (marca, n/s). _____
- Se dispone de señalización reglamentaria para los vehículos destinados al transporte por carretera y material adecuado para el balizamiento en obra. ____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de un monitor de radiación (radiómetro) de la marca _____
- El monitor de radiación se verifica anualmente por intercomparación con un equipo patrón que se calibra cada dos años. Se dispone de registros de verificación del monitor, siendo la última de ellas de fecha 08/07/2021. _____
- El equipo patrón es de la marca _____ calibrado con fecha 08/10/2019. Los factores de calibración están próximos a la unidad (_____). _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- Los valores de tasas de dosis máximos medidos por la Inspección con un monitor de la marca _____ modelo _____, en diferentes puntos fueron los siguientes: _____
 - A 1 metro del recinto de almacenamiento, con el equipo _____ en su interior: Fondo. _____
 - En contacto con el equipo _____ en la zona donde se aloja la fuente radiactiva de _____



CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- En la delegación de Guadalajara se dispone de una licencia de operador caducada desde la fecha 21/05/2021. Se ha remitido al CSN la documentación pertinente para proceder con el trámite de renovación de la misma (Entrada nº 50263 de fecha 14/09/2021). _____
- _____, dispone de licencia de supervisor en el campo de aplicación Medida de densidad y humedad de suelos, caducada desde la fecha 28/01/2013. Se ha remitido al CSN la documentación pertinente para proceder con el trámite de renovación de la misma (Entrada nº 50200 de fecha 13/09/2021). _____
- Los trabajadores expuestos están clasificados radiológicamente como categoría A. Se dispone del apto médico emitido por _____ con fecha 15/01/2021 para el operador _____
- Se dispone de un dosímetro personal, asignado a _____ y procesado por el servicio de dosimetría _____, con último informe disponible correspondiente al mes de julio de 2021 y con un valor de dosis profunda acumulada anual de fondo. _____
- _____ no tiene asignado por el momento dosímetro personal.
- Se dispone de registro, de fecha 26/06/2020, acreditativo de la asistencia a una formación por parte del operador _____. _____ sobre Prevención de Riesgos Laborales, en cuyo contenido hay una parte sobre protección radiológica, no habiendo ninguna mención explícita al Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia de la instalación. _____



CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- _____, supervisor general de toda la instalación radiactiva dispone de certificado CE como Consejero de Seguridad en el Transporte de mercancías peligrosas. _____
- Se dispone de póliza para la cobertura de riesgo nuclear en el transporte con la compañía _____
- Se dispone de registros correspondientes a la vigilancia radiológica en la instalación, que se realiza con carácter anual, siendo la más reciente de fecha agosto de 2021. _____

- Para el equipo radiactivo se dispone de los siguientes documentos: ____
 - Certificado de revisión externa, emitido por con fecha 21/10/2020.
 - Certificado de hermeticidad de la fuente radiactiva, emitido por la empresa con fecha 21/10/2020. _____
 - Informe de inspección de la varilla-sonda, emitido por con fecha 29/09/2017. _____
 - Registros de las revisiones semestrales internas con fechas 04/05/2020, 4/11/2020 y 04/05/2021. _____
- Se dispone de diario de operación diligenciado asociado al equipo radiactivo. En él se anotan las salidas a obra. El diario está actualizado y firmado por personal con licencia de supervisor en los últimos tres meses. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta, en Madrid..

Firmado por
el día 27/09/2021 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado de **SGS TECNOS, S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Digitally signed by

Date: 2021.10.14 11:17:28 +02'00'